

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JULIO ANDRADE



En cumplimiento al Art. 89 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como en el Art. 12 de La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública que establecen los contenidos de la rendición de cuentas. Tiene el honor de invitar a Usted (s) al evento

RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2020

Acto que se desarrollará el día miércoles 30 de junio de 2021 a las 15:00, en el salón de Usos Múltiples de la Parroquia

Se deberá cumplir con las medidas de bioseguridad y el aforo se lo establecerá conforme a las disposiciones vigentes del COE Cantonal a la realización del evento



GAD | Julio Andrade
PARROQUIAL RURAL | Encanto y tradición

ATENTAMENTE,
GAD PARROQUIAL RURAL DE JULIO ANDRADE